

<b>COMPENSACIÓN POR VIÁTICOS</b> (Artículo 3º del Anexo III del Acta Acuerdo del Convenio Colectivo General para la Administración Pública Nacional homologada por Decreto Nº 911/2006, de acuerdo a la zona en la que se desenvuelva la comisión de servicios.)	<b>1/01/24</b>
<b>ZONA:</b>  Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	38.944
Noreste Argentino (provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco)	27.228
CUYO (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	38.944
CENTRO (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	32.504
SUR (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	47.688
REGION METROPOLITANA DE BS. AIRES (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	27.228

IF-2024-08061064-APN-SSEPR#JGM